

SABÍAS QUE...

TELECOMUNICACIONES:

Toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, datos, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos, sin incluir la radiodifusión.

Radiocomunicación:

Toda telecomunicación o radiodifusión que es transmitida por ondas del espectro radioeléctrico.

Radiodifusión:

Propagación de ondas electromagnéticas de señales de audio o de audio y video asociado, haciendo uso, aprovechamiento o explotación de las bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, incluidas las asociadas a recursos orbitales, atribuidas por el Instituto a tal servicio, con el que la población puede recibir de manera directa y gratuita las señales de su emisor utilizando los dispositivos idóneos para ello.

Procuraduría Federal del Consumidor / Coordinación General de Educación y Divulgación / Dirección General de Educación y Organización de Consumidores / Agosto 2015

TELÉFONO DEL CONSUMIDOR

Marca 5568 8722 de la zona Metropolitana o al 01 800 468 8722 del resto de la República.

POR INTERNET

Teléfono del Consumidor en línea
<http://telefonodelconsumidor.gob.mx/>

DENUNCIAS PROFECO

denunciasprofeco@profeco.gob.mx

EN FACEBOOK

Consumidor Inteligente o Profeco Oficial

EN TWITTER

@Profeco o @R_Consumidor
(Revista del Consumidor)



Lorena Martínez Rodríguez
PROCURADORA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Juan Ricardo Hernández Morales
COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

Ivonne Nemer Orive
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES

Marco José Sánchez Lira
DIRECTOR GENERAL DE DIFUSIÓN

Yuri Calzada Ehrlich
DIRECTOR DE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



LA DEFENSORA
DEL CONSUMIDOR